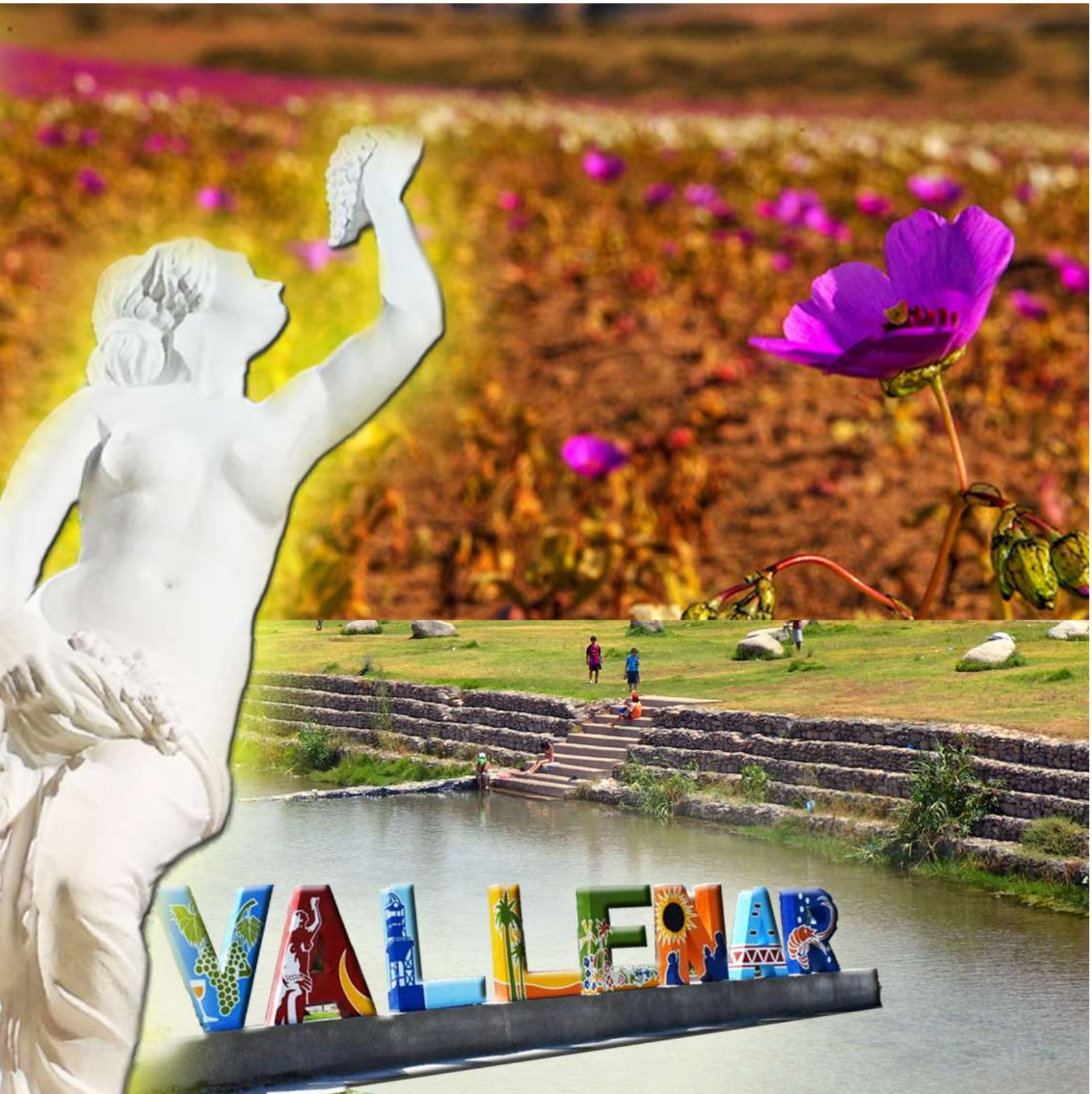


PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 – 2029
TOMO II PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN





CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| I. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| II. PRINCIPIOS DEL PLADECO..... | 4 |
| Participativo..... | 4 |
| Coherente | 4 |
| Flexible..... | 4 |
| Estratégico..... | 4 |
| Operativo | 4 |
| III. METODOLOGÍA..... | 5 |
| Marco Metodológico | 5 |
| Aspectos metodológicos y conceptuales | 7 |
| Diagnóstico Comunal..... | 7 |
| Participación Comunal..... | 7 |
| Participación Municipal – Servicios públicos – Empresas privadas | 7 |
| Sistematización..... | 8 |
| Validación | 8 |
| Enfoque Participativo | 8 |
| Talleres Participativos Comunitarios Virtuales..... | 8 |
| Talleres Municipales | 8 |
| Planificación Estratégica | 9 |
| Visión, Misión y Valores | 10 |
| Lineamientos Estratégicos | 11 |
| Planes | 11 |
| Programas/Proyectos | 11 |
| Acciones | 11 |
| Objetivos de desarrollo sustentable | 11 |
| ESCENARIO DESEABLE AL BICENTENARIO | 12 |
| IV. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022-2029 VALLENAR | 13 |
| Ejes transversales..... | 14 |
| Prevención..... | 14 |
| Inclusión | 14 |
| Participación..... | 14 |
| Estudios | 14 |



| | |
|--|-----------|
| Promoción..... | 14 |
| Protocolos..... | 14 |
| Intersectorialidad | 14 |
| Planificación | 15 |
| Inclusión | 15 |
| Alternativas Productivas (Empoderamiento Comunal)..... | 15 |
| Lineamientos Estratégicos | 16 |
| Lineamiento Estratégico y definición | 17 |
| Planes, Programas/Proyectos | 18 |



I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal, en adelante PLADECO, corresponde al instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente, promover programas o proyectos destinados a impulsar el desarrollo económico, social y cultural de la comuna de Vallenar.

La limitada disponibilidad de recursos humanos y financieros de las municipalidad frente a la magnitud y diversidad de tareas que deben enfrentar, exige a las autoridades y técnicos de la administración local una permanente búsqueda de nuevos desafíos para mejorar su gestión, incrementando niveles de eficiencia interna y perfeccionando las capacidades de negociación con actores externos.

La función pública consiste principalmente en adoptar las medidas que sean necesarias para mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes. Significa dar prioridad a aquellas acciones propuestas a superar carencias, solucionar problemas que inquietan a las ciudadanas y ciudadanos, así como desencadenar procesos de cambios sociales, culturales y económicos, evaluando las oportunidades de desarrollo que ofrece Vallenar.

La capacidad de respuesta a las necesidades y demandas y la capacidad de generar una coordinación eficaz entre instituciones y actores, hacen indispensable para el sistema municipal la adopción de procesos de planificación, un Plan de Desarrollo consensuado que permita interpretar y dar respuesta oportuna a situaciones y sucesos que ocurren en el espacio comunal.

La instalación de nuevos procedimientos de planificación supone impulsar una reflexión sistémica acerca de las tendencias objetivas que se observan en el territorio comunal y que inciden en su desarrollo en el mediano y largo plazo.

Dicha instalación de nuevos procedimientos debe traducirse en mayor coherencia y coordinación, vinculando la demanda social y los desafíos estratégicos con las capacidades de la administración municipal.

Las municipalidades son la instancia más cercana a la población y constituyen un importante eslabón del sistema democrático, respuesta de la mayor importancia es perfeccionar sus formas de gestión, desarrollando nuevas técnicas e incorporando métodos y procedimientos que reconozcan la naturaleza cambiante de los fenómenos sociales, políticos y económicos.

En esta versión actualizada del Plan de Desarrollo Comunal de Vallenar, se hace entrega de un documento que se divide en dos tomos.

Tomo I. Diagnóstico corresponde a información demográfica de la comuna de Vallenar, en él se expresan los datos cualitativos y cuantitativos entregados por instituciones público-privadas oficiales de Chile; además del análisis de la información desarrollado por el sistema de información territorial; herramienta territorial que a través de la recopilación de datos, nos permite analizar e interpretar información de la ciudad a partir de mapas digitales, orientado al ordenamiento de nuestro territorio y a mejorar la toma de decisiones dentro de la gestión comunal siendo información relevante para comprender la realidad en la que se encuentra Vallenar al 2021, sirviendo como fuente de información para la creación de proyectos y programas.

Tomo II. Problemáticas comunales y matrices lógicas. Corresponde al diagnóstico comunal realizado para la identificación de las problemáticas comunales identificando sus causas y efectos, que sirven para definir programas y proyectos por medio de objetivos claros en la solución de problemáticas.



II. PRINCIPIOS DEL PLADECOC

La ley determina acuerdos y características técnicas, instrumento que ayuda en la toma de decisiones, cuyo propósito y alcance estará bien definido en la medida que cumpla con cinco principios.

Participativo

Un plan participativo busca conocer la opinión de la ciudadanía respecto a la realidad en la que están inmersos que ayudan a comprender y guiar la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.

El desarrollo social está ligado a objetivos que reflejen las aspiraciones e intereses de la comunidad.

Percibir el desarrollo comunal como un proceso que se materializa con la interacción de múltiples actores sociales, presupone reconocer la diversidad de enfoques e intereses presentes en todo grupo social, tanto al momento de identificar y caracterizar los problemas locales que les afectan, como al formular estrategias, planes, programas o proyectos destinados a impulsar el desarrollo económico, social y cultural.

Coherente

Coherencia interna del Plan, el análisis de las problemáticas tiene relación con las estrategias, planes, programas o proyectos.

Flexible

El Plan debe tener la capacidad de adaptarse con rapidez a los cambios políticos, sociales y económicos, de manera que sus contenidos concuerden con las situaciones que se dan tanto en su territorio, como en su entorno regional y nacional.

El documento deberá ser revisado en forma periódica, siendo actualizado y corregido de tal manera que evidencie la evolución del trabajo que se realiza por parte la municipalidad.

Lo importante es impulsar un proceso continuo de planificación - acción, evitando caer en aplicaciones rígidas inmutables de los programas o proyectos.

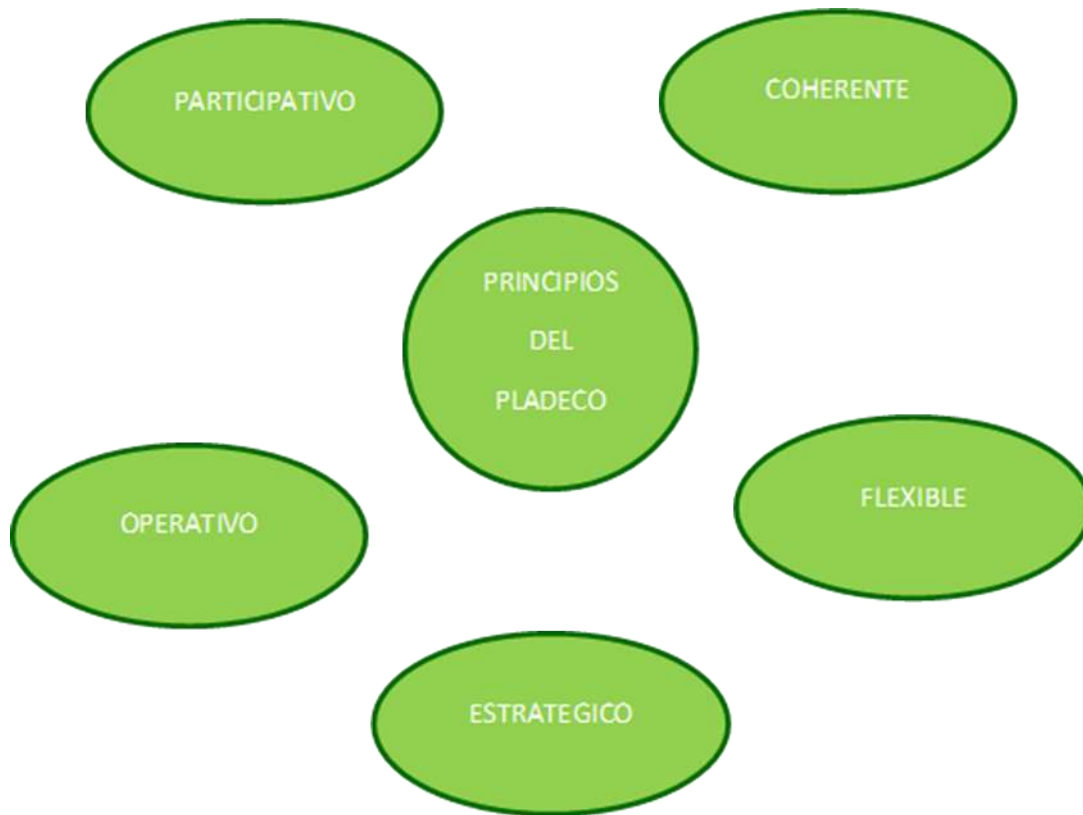
Estratégico

El desarrollo comunal es un proceso que se materializa en el mediano y largo plazo, en base a un juego dialéctico permanente de conflictos y alianzas entre los actores sociales reales, por lo que se busca una visión de futuro socialmente consensuada permitiendo elevar el grado de certeza respecto a la viabilidad y trascendencia de las acciones que comprometa la autoridad municipal.

Operativo

Deben reconocer las prioridades y requerimientos de los habitantes de la comuna, transformándolos en políticas y programas concretos, destinados a facilitar la toma de decisiones y guiar las actuaciones e inversiones,

Bajo esta perspectiva, el Plan debe ser un instrumento sencillo y orientador, que permita: · Traducir los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones, articulado y coherente.



III. METODOLOGÍA

Para la creación del Plan de Desarrollo Comunal Vallenar 2022-2029 se tomó como referencia bibliográfica los distintos documentos a disposición pública, por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional-SUBDERE y Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL.

Marco Metodológico

El proceso de planificación que se realizó para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal comienza visualizando una situación deseada, que en este caso corresponde a la Visión y Misión.



Para lo anterior, se elaboró una consulta ciudadana, que fue diseñada con la finalidad de sustraer información desde los propios actores que componen los diversos sectores que integran el territorio donde se desenvuelve la comunidad Vallenarina. Esta información será de gran utilidad para definir la nueva Visión y Misión que debiese estar enmarcada en el nuevo Plan de Desarrollo Comunal. Bajo la lógica del fomento a la participación social e integrar a la comunidad como eje fundamental en las decisiones, la Ilustre Municipalidad de Vallenar ha optado por abrir un proceso consultivo mediante plataformas virtuales, dado que la contingencia de índole sanitario no ha permitido trabajar con talleres presenciales, ya que las reglas del estado de emergencia y los planes sanitarios regulan estrictamente el aforo de personas.

Este cuestionario virtual fue abierto hacia la comunidad y estuvo enfocado a ser respondido por cualquier vecino o vecina de la comuna, independientemente su condición territorial, económica, laboral, género, edad, etc. Lo fundamental fue captar las diversas percepciones como información real. Donde se esperan que estos resultados sean utilizados como insumo para la construcción de la Visión Y Misión que guiará el nuevo Plan de Desarrollo Comunal.

Además el Plan de Desarrollo Comunal 2022-2029 de Vallenar fue construido participativamente entre la comunidad y las funcionarias y funcionarios municipales a modo de plasmar las distintas interrogantes, problemáticas y percepciones de la comuna.

El proceso de construcción y actualización es una tarea constante debido a la dinámica acelerada que experimenta nuestra comuna en la actualidad, que a su vez va al alero de una dinámica país. Por lo tanto, se hace cada vez más importante tener mecanismos activos de recolección de información, más aún con el fenómeno sanitario que nos enfrentamos hoy en día. De esta forma se han activado otros mecanismos a nivel local, que se caracterizan por ser más modernos y que su función es hacer hincapié en sustraer información actual de la comuna. Un claro ejemplo son las consultas ciudadanas digitales, en donde tuvimos óptimos resultados en términos de participación e información, ya que nos suministra una visión desde la comunidad en tiempos reales, lo cual lo hace vinculante al desarrollo de nuevas políticas, planes y/o programas en torno a eventuales desafíos que demande la ciudadanía.

El Diagnóstico Comunal involucra la percepción ciudadana respecto a los problemas que los afectan diariamente, la recopilación de información cuantitativa relevante para conocer la realidad de Vallenar.

La visión y misión municipal fue construida en base a la consulta ciudadana y sistematizada a través de un software utilizado para el análisis cualitativo de datos.

Una vez formulada la visión y misión, se define la estrategia con sus respectivos objetivos estratégicos que darán cuerpo a la etapa operativa del plan, es decir a la planificación estratégica con un enfoque más práctico, el cual está conformado por acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos definidos.



Aspectos metodológicos y conceptuales

El proceso de planificación que se ejecutó en el marco de la actualización del presente PLADECO, se ordena en función de la visualización del futuro deseado para la comuna, esto es la situación deseada o imagen objetivo de desarrollo, considerando 5 métodos para la construcción del Plan de Desarrollo Comunal 2022-2029 Vallenar.

En el siguiente esquema, se expone el modelo de planificación que se emplea en la presente actualización del PLADECO.



Diagnóstico Comunal

Levantamiento de información vigente estadística disponible en distintas fuentes públicas de información que permitieron caracterizar a la comuna de forma general y delinear las principales problemáticas desde una perspectiva más bien general. Por nombrar algunas: INE, CASEN, páginas de Ministerios, entre otras instituciones públicas, así como otra información desarrollada al interior de la Secretaría Comunal de Planificación-SECPLA.

Participación Comunal

Pese a que este proceso se inició con las dificultades propias del estado de emergencia por la pandemia mundial del covid 19, el equipo del Departamento de Planificación Comunal de la SECPLA, impulso talleres virtuales en donde la comunidad a través de una matriz de planificación identificó las principales problemáticas de sus sectores

Las principales problemáticas que se repitieron en los distintos sectores fueron: Inseguridad, delincuencia y tráfico de drogas, contaminación ambiental, falta de conectividad y vivienda.

Participación Municipal – Servicios públicos – Empresas privadas

En paralelo se realizaron talleres municipales con funcionarias y funcionarios de las distintas direcciones, departamentos y unidades de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

Se presentó parte del diagnóstico general comunal y problemáticas comunales recopiladas en los talleres, y de esta manera funcionarios y funcionarias, construyen los lineamientos estratégicos en conjunto.



Sistematización

La información de los talleres participativos comunales, focus group, talleres municipales, más la información bibliográfica permitieron sistematizar los datos y generar este documento que entrega matrices lógicas de trabajo definidas para comprender y orientar el funcionamiento de este Plan.

Esta información es necesaria para las distintas organizaciones sociales, instituciones, y servicios que se encuentran en el territorio, puedan enfocar acciones y proyectos que se unan a los lineamientos estratégicos comunales para lograr el desarrollo integral de la comunidad Vallenarina.

Validación

La propuesta emanada de la Sistematización paso por las siguientes etapas de validación:

- Presentación Concejo Municipal de Vallenar: Se informa al concejo municipal el trabajo de del Plan de Desarrollo Comunal, informando problemáticas consensuadas y Lineamientos Estratégicos.
- Reuniones periódicas con Administración Municipal y Director SECPLA: Reuniones de trabajo para conocer el desarrollo de la actualización del Plan de Desarrollo Local, presupuesto y Plan Regulador Comunal.
- Presentación al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil-COSOC: instancia para dar a conocer los avances del Plan de Desarrollo Comunal vigente y los nuevos lineamientos estratégicos, es decir, el primer borrador del plan, puesto que en octubre de cada año se presenta y en diciembre se aprueba bajo la normativa de la Ley 18.695.
- Cumplimiento del proceso bajo lo que estipula la Ley 18.695 orgánica de municipalidades en el Art 82.

Enfoque Participativo

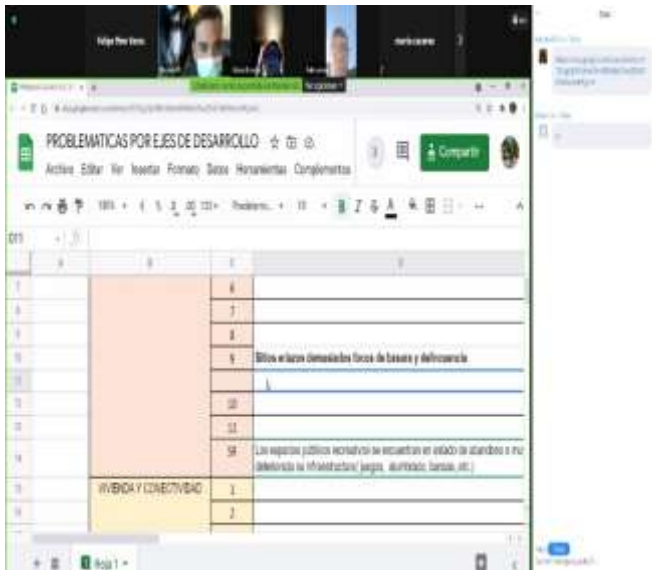
Para el desarrollo del Plan de Desarrollo Comunal se utilizó la participación de la comunidad y los funcionarios y funcionarias municipales y buscar alternativas de programas y proyectos que respondan a estas necesidades.

Talleres Participativos Comunitarios Virtuales

Se realizaron dos talleres participativos comunitarios virtuales, donde se invitó a participar a toda la comunidad en general al taller más cercano a su sector para conocer las problemáticas que les afectan. Los sectores fueron definidos por las unidades vecinales en que se divide la comuna de Vallenar.

Talleres Municipales

Se realizaron talleres municipales para confeccionar los Planes, Programas y Proyectos.



Planificación Estratégica

El motor para el funcionamiento del Plan de Desarrollo Comunal son los programas y proyectos que ejecuta la Municipalidad con los distintos servicios públicos o privados que se encuentran en el territorio. Los programas y proyectos evalúan su continuidad constantemente, ya que puede que alguno de ellos no esté cumpliendo con los objetivos de una estrategia, es por eso que deben ser claros y enfocados en aportar en el desarrollo integral de la población.

El siguiente esquema resume el modo en que se organiza el proceso de planificación estratégica del Plan de Desarrollo Comunal Vallenar 2022-2029.

Parte de una declaración fundamental respecto de los que se quiere lograr para la comuna en un periodo de tiempo determinado, para luego “decantar” en una estrategia que opera por medio de lineamiento estratégicos, objetivos, líneas de acción e iniciativas de inversión.



Esquema Planificación Estratégica PLADECO



Fuente: Elaboración propia

Visión, Misión y Valores

La Visión es el sueño alcanzable a largo plazo, el futuro esperado por la empresa, un sueño que representa su máxima aspiración. Proporciona la motivación y el entusiasmo para mirar hacia el futuro de forma positiva y caminar en esa dirección.

Además, representa un marco para la toma de decisiones. Ante diferentes alternativas, el administrador podrá descartar todas aquellas que le alejen del camino de la visión declarada y tomar aquellas que sigan el trayecto marcado por ella.

Con una perspectiva un tanto diferente, ¿cómo nos gustaría que nos vieran?, se encuentra la siguiente definición:

La visión de la organización constituye el conjunto de representaciones, tanto efectivas como racionales, que un individuo o un grupo de individuos asocian a una empresa o institución como resultado neto de las experiencias, creencias, actitudes, sentimientos e informaciones de dicho grupo de individuos, como reflejo de la cultura de la organización en las percepciones del entorno. Es el resultado interactivo que un amplio conjunto de comportamientos produce en la mente del público.



Las empresas cada vez perciben más la importancia de una misión institucional sucinta y clara para apoyar las acciones exitosas. Las misiones sirven para comunicar información vital a todas las partes interesadas de una organización empresarial o institucional.

Los valores son principios éticos sobre los que se asienta la cultura de la municipalidad, y permiten crear pautas de comportamiento.

Lineamientos Estratégicos

Los lineamientos estratégicos corresponden al conjunto temático que expresan en términos globales cómo se pretende lograr una situación deseada a largo plazo.

Planes

Se crearon distintos planes para la ejecución de la estrategia, un plan va corresponder a un modelo sistemático que se mantiene estable bajo el funcionamiento de programas o proyectos.

Programas/Proyectos

Un programa requiere de una continuidad de acciones o proyectos, y un proyecto apunta a una acción concreta para dirigir y encauzar un objetivo. Deben entenderse como una propuesta político-técnica que se orienta a hacer posible una suma de esfuerzos desde los diversos actores en torno a objetivos comunes.

De este modo, constituyen una herramienta importante del proceso de planificación y una de las formas concretas y específicas para llegar a materializar la propuesta general de desarrollo.

El Plan de Desarrollo Comunal de Vallenar destaca aquellos programas y proyectos que indiscutiblemente apuntan a lograr los objetivos propuestos y son la expresión de los lineamientos estratégicos, es la imagen completa del compromiso institucional para abarcar las demandas e inquietudes ciudadanas.

Acciones

Corresponden a la ejecución directa de un programa o proyecto, se necesita de acciones para el cumplimiento de los objetivos, ya que corresponden a las responsables de desarrollar el buen funcionamiento de las líneas estratégicas.

Objetivos de desarrollo sustentable

La nueva administración de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, ha tomado decisiones de adaptación al nuevo contexto histórico nacional, estableciendo nuevas bases y estándares a seguir adaptados a los nuevos tiempos, con el cambio de paradigma que propone nuevas funciones que satisfagan las reales necesidades de la comunidad. Al respecto, la nueva administración funda su esencia en ideas claras y universales, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, O.D.S.

Esto es empatizar nuestra labor con los principios fundamentales que fijó la O.N.U. para los tiempos modernos. Ellos son 17 retos cuyo fin principal es erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas del mundo sin distinción gocen de paz y prosperidad, igualmente poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



En mayor detalle, la promoción del desarrollo sostenible busca satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro, contando con tres factores claves: sociedad, economía y medio ambiente. Hecho que es replicable, a menor escala en nuestra comuna.

ESCENARIO DESEABLE AL BICENTENARIO

Se presenta a continuación el escenario que se desea construir a través de las acciones definidas en el presente instrumento, las que se proyectan desarrollar durante el periodo 2022 al 2029, teniendo como horizonte el Bicentenario de Vallenar al 2034.

"Una comuna que ha logrado autonomía a través de un desarrollo económico, social y ambiental armónico, gracias a que está compuesta por una comunidad activa y participativa, que se involucra en la toma de decisiones sobre su futuro.

Este desarrollo tiene como base la concreción de una serie de obras e infraestructura pública y servicios que han mejorado la calidad de vida de sus habitantes, fortaleciendo la identidad y la diferenciación del territorio, así como también potenciando el rol articulador que cumple como capital provincial.

La posición estratégica de Vallenar y sus localidades ha favorecido un mejor aprovechamiento de sus ventajas competitivas, transformándose en foco de las energías renovables no convencionales, así como en un incipiente espacio para el desarrollo tecnológico, basado en el aprovechamiento de la energía solar, cielos limpios y condiciones de bioseguridad que presenta su territorio.

Todo lo anterior acompañado del desarrollo de las actividades económicas más relevantes, que le han permitido ampliar su participación en distintos mercados".



IV. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022-2029 VALLENAR

Visión

- Vallenar, comuna articuladora del territorio provincial, que mejora la calidad de vida de sus habitantes, a través de la concreción de un proceso de desarrollo sostenible, basado en una ciudadanía participativa, una mayor autonomía económica y social, así como una creciente diferenciación del territorio, gracias al fortalecimiento de su identidad y un mejor aprovechamiento de sus ventajas competitivas.

Misión

- Ser una institución eficiente, que garantiza a la comunidad la entrega de servicios de excelencia, a través de una gestión transparente y participativa, que promueve la integración de los sectores urbano y rural, así como también el desarrollo económico local, a través de alianzas público-privada para el desarrollo sostenible del territorio, basado en el fortalecimiento de su orgánica, así como en la promoción de una cultura de respeto y colaboración entre sus equipos, con orientación al logro, siempre basado en un proceso de mejora continua.

Valores Comunes

- Respeto
- Solidaridad
- Transparencia
- Inclusión

Valores Institucionales

- Transparencia
- Respeto
- Vocación de servicio
- Responsabilidad



Ejes transversales

Los Lineamientos Estratégicos contienen conceptos transversales que deben ser trabajados para mejorar paulatinamente la calidad de vida de la ciudadanía. A continuación se presentan conceptos que tienen por objetivo mejorar el funcionamiento de los Lineamientos Estratégicos:

Prevención

Entender la prevención como una manera de mirar hacia el futuro, transformado aquellos aspectos negativos que afectan el diario vivir de la ciudadanía, incorporando conocimiento respecto a enfermedades o adicciones dañinas para el desarrollo integral del ser humano,

Inclusión

Generar instancias que permitan el desarrollo integral e integrar a todas las personas en la toma de decisiones que afecten su desarrollo, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso.

Participación

Desarrollar distintas acciones que permitan la participación de la comunidad, entendiendo la participación como un espacio donde se discute y se debate de distintos ámbitos, sirviendo como base conceptual que permite la mejora en las acciones que realizan las distintas instituciones público – privadas que trabajan en la comuna.

En el área administrativa: Participación en las empresas descentralizadas y en las estructuras administrativas del gobierno municipal.

En el área política: la revocatoria del mandato; los cabildos abiertos; el referendo; el plebiscito; la consulta popular; y la iniciativa legislativa popular.

En los programas sectoriales: educación, salud, vivienda, alcantarillado, acueducto, transporte, medio ambiente, seguridad, cultura, recreación y deporte.

Estudios

Generar las condiciones para que se realicen estudios de alto alcance, para la recopilación de información y la creación de bases de datos que permitan conocer de manera acabada la realidad en la que se vive en Vallenar, en los ámbitos que sean necesarios para modernizar la comuna.

Promoción

Promover en la comunidad el desarrollo de actividades y acciones positivas para el desarrollo integral del ser humano. Acciones que fomenten la participación, la buena salud, la seguridad, la cultura, el desarrollo económico, etc.

Protocolos

Creación reglas que permitan guiar el actuar de la población de Vallenar, protocolos que sean de distintas índoles, medio ambiente, tenencia de mascotas, reciclaje, etc. Y que sean difundidas a la población utilizando diferentes estrategias.

Intersectorialidad

Generar las estrategias de trabajo que permitan el dialogo constante de los distintos mandos medios de las estrategias del Plan de Desarrollo Comunal, permitiendo la creación de actividades en conjunto uniendo energías para el cumplimiento de los objetivos.



Planificación

Creación de planes de trabajo por direcciones municipales, donde se sistematicen los programas y acciones que desarrollan los distintos funcionarios municipales. De esta manera se realiza un trabajo ordenado a fin de cumplir con los objetivos de cada dirección municipal.

Inclusión

Lograr la inclusión de distintas maneras, en los distintos espacios comunales, logrando ser capaces de romper paradigmas respecto al desarrollo humano, visualizando a la comunidad Vallenarina como una sola, que es capaz de trabajar para todos(as) sus habitantes.

Alternativas Productivas (Empoderamiento Comunal)

Se evidencio en el trabajo de campo que la población de Vallenar visualiza al municipio como una institución asistencialista, que debe cumplir con la solución completa en la falta de algún servicio, exigiendo cambios en algunos aspectos donde la municipalidad no tiene mayor injerencia. Para la comunidad el municipio debe solucionar todos sus problemas. Por lo que, se debiera a pasar a políticas que entreguen herramientas a la comunidad para que sean ellos(as) mismos(as) quienes solucionen sus problemáticas.



Lineamientos Estratégicos

El Plan de Desarrollo Comunal para poder enfrentar las distintas demandas e inquietudes ciudadanas debe generar estrategias de trabajo que se vinculen en una sola dirección, en este caso corresponde a siete estrategias que guiarán el accionar municipal por ocho años.

Los lineamientos Estratégicos del Plan presentan el conjunto de desafíos, criterios y prioridades que mejor describen la estrategia, delineando conjuntos estructurados que darán sentido y coherencia a las acciones. Constituyen el elemento articulador que condiciona todo el ejercicio de planificación.

Un municipio que avanza hacia la gestión de excelencia y entrega servicios de calidad.

Vallenar resguarda y pone en valor su patrimonio medioambiental y cultural.

Vallenar avanza hacia su autonomía económica y promueve la diferenciación de su territorio.

Vallenar comunidad saludable y cohesionada a través del deporte y recreación.

Vallenar impulsora de una ciudad más amable, mejor organizada y conectada.



Lineamiento Estratégico y definición

| ESTRATEGIA | DEFINICIÓN ESTRATÉGICA |
|---|---|
| Un municipio que avanza hacia la gestión de excelencia y entrega servicios de calidad. | Contribuir al establecimiento de un modelo de gestión municipal, que junto con organizar en forma eficiente la gestión, favorezca la entrega de servicios de calidad y promueva el desarrollo sostenible del territorio. |
| Vallenar resguarda y pone en valor su patrimonio medioambiental y cultural. | Identificar, resguardar y generar las acciones que permitan destacar el patrimonio material e inmaterial con que cuenta la comuna, fortaleciendo su identidad que se caracteriza por la convivencia armónica de lo rural y urbano. |
| Vallenar avanza hacia su autonomía económica y promueve la diferenciación de su territorio. | Desarrollar la infraestructura y los servicios que contribuyan a cimentar una economía basada en las ventajas competitivas que presenta el territorio, así como en el despliegue de las condiciones que lo diferencian de otras zonas. |
| Vallenar promotora de una ciudadanía activa, participativa e integrada a los procesos de desarrollo sostenible. | Promover la construcción de una gobernanza participativa en los distintos ámbitos del desarrollo comunal que permita concretar la visión que propone este instrumento. |
| Vallenar comunidad saludable y cohesionada a través del deporte y recreación. | Generar espacio público, infraestructura y equipamiento con un diseño atractivo, que potencien la identidad y pertenencia local, que contribuyan a la integración y apropiación de estos por parte de la comunidad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. |
| Vallenar impulsora de una ciudad más amable, mejor organizada y conectada. | Contribuir a la consolidación de una ciudad accesible para el peatón y personas con dificultades de desplazamiento, que prioriza el transporte público eficaz, con reducida huella de carbono, que promueve un crecimiento equilibrado y organizado de las áreas pobladas, que contribuye en forma activa a la innovación y la creatividad en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible del territorio. |



Planes, Programas/Proyectos

A continuación se presenta un cuadro general con las Estrategias, Planes con sus respectivos Programas/Proyectos.



1 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Un municipio que avanza hacia la gestión de excelencia y entrega servicios de calidad.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | PLAN | PROGRAMA | |
|---|--|---|---|
| Implementar un modelo de gestión municipal, que junto con organizar de forma eficiente la gestión, favorezca la entrega de servicios de calidad y promueva el desarrollo sostenible del territorio. | Plan de modernización, eficiencia y transparencia municipal. | Programa de actualización de documentos internos. | Actualización de reglamentos internos. Actualización de ordenanzas. Elaboración de manuales de procedimientos. |
| | | Programa de gestión y comunicación interna. | Mesas de trabajo por áreas de gestión. Construcción de boletines informativos |
| | | Programa de Mejoramiento de la Gestión | Elaborar el Plan Estratégico Municipal: Este proyecto pretende mediante la elaboración participativa de un Plan estratégico establecer la articulación de una visión y misión común, y compartida por parte de las autoridades y directivos municipales de acuerdo a los desafíos planteados por el PLADECO. Estudio de Desarrollo Organizacional: Este estudio debe comprender la realización de un estudio de brechas laborales, un estudio de detección de necesidades de capacitación, un estudio de descripción de cargos y una construcción de perfiles. Estudio de Descripción de Cargos. Construcción de Perfiles. Estudio de Brechas Laborales. Implementación Comité Técnico de Administración. Ingresar en el mediano plazo al Modelo de Gestión de Excelencia de la SUBDERE. Sistema de Información Financiera Municipal (SIFIM-SUBDERE).- Este programa está dirigido a todos los municipios con el objeto de obtener y |



| | | | |
|--|---------------------------------|----------------------------------|--|
| | | | <p>evaluar, objetivamente, evidencia relativa a la información financiera contable del municipio las que, por precarias condiciones tecnológicas, deben incorporar a su gestión proyectos que permitan eliminar su brecha tecnológica.</p> <p>Servicios Electrónicos Municipales (SEM-SUBDERE).- Consiste en poner a disposición de la comunidad y de los municipios una herramienta Web capaz de entregar información y de efectuar trámites en línea.</p> <p>Implementación de Presupuestos Participativos (Gestión con la SUBDERE).</p> |
| | Plan de Desarrollo de personas. | Programa Anual de Capacitación. | <p>Estudio para detectar las necesidades de capacitación.</p> <p>Uso de nuevas TICs.</p> <p>Implementación de Protocolos de trabajo.</p> <p>Elaboración de un código de ética.</p> <p>Promover en las funcionarias y funcionarios la postulación al Sistema Nacional de Capacitación Municipal de la SUBDERE.</p> |
| | | Programa de Bienestar municipal. | <p>Promover un clima de trabajo en equipo, mejorando la comunicación interna.</p> <p>Implementar pausas saludables.</p> <p>Desarrollo de actividades que mejoren la calidad de vida de las funcionarias y funcionarios.</p> |



2 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Vallenar resguarda y pone en valor su patrimonio medioambiental y cultural.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | PLAN | PROGRAMA | PROYECTO/ESTUDIOS |
|---|-----------------------------|---|---|
| Generar las condiciones que permitan enfrentar el cambio climático y resguardar y poner en valor el patrimonio natural y cultural de la comuna. | Política de Medio Ambiente. | Programa de gestión ambiental. | Aplicación de la Estrategia Ambiental Comunal asociada al SCAM. |
| | | Mejoramiento de la gestión de áreas verdes, arbolado urbano e infraestructura ecosustentable. | Concreción de 3 proyectos de infraestructuras (plazas) que consideren un sistema de riego eficiente y energías limpias. Catastro de arbolado urbano. |
| | | Incentivo al manejo sustentable de los residuos domiciliarios y/o asimilables. | Piloto de sistema de gestión de residuos en origen. Construcción de 1 Punto limpio comunal. Campaña de difusión permanente de paso del servicio de recolección de basura. Campaña de difusión de las ordenanzas. |
| | | Establecer un plan de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático. | Asociado al nivel de Certificación Ambiental de Gobernanza Ambiental Climática. Etapa Aprestó: Generar las condiciones institucionales con los actores comunales en términos de comprender las bases conceptuales del proceso y establecer las acciones previas para el desarrollo del modelo de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal. Concretar la implementación del Centro Tecnológico Ambiental y de Adaptación del Cambio Climático, con el fin de operar este centro en la búsqueda de generar estudios, informes, productos, servicios al sector público y privado. |
| | | Fomento del cuidado y | Actualización de la ordenanza de tenencia |



| | | | |
|--|--|--|--|
| | | la tenencia responsable de mascotas. | responsable de mascotas. Mejoramiento de Refugio canino. Campañas de esterilización. Construcción de la clínica veterinaria municipal. |
| | | Educación ambiental | Concretar a través de un convenio el apoyo que hace el municipio al sistema educativo, puesto que este ahora depende del SLEP. Realizar videos educativos para distintas temáticas ambientales: cambio climático, reciclaje, manejos de residuos, lombricultura y compostaje, reutilización de residuos, biodiversidad de río Huasco y Desierto Florido. Difusión del cronograma con las actividades medioambientales. |
| | | Mantención y generación de instancias de participación e interacción con la ciudadanía y los diversos actores comunales. | Mantener activos los Comités Ambientales Municipal y Comunal, así como las gestiones de sustentabilidad interna y el plan de fiscalización Ambiental. |
| | | Resguardo del Patrimonio Cultural y Turístico de la Comuna. | Dar a conocer a la comunidad los patrimonios culturales y turísticos, tanto material como inmaterial, los cuales están nombrados en el Plan Regulador Comunal de Vallenar y su Estudio de Patrimonios. Además, se deberá regular futuras intervenciones estructurales tales como modificaciones, ampliaciones, restauraciones y demolición parcial o total de los edificios patrimoniales. Por tanto, será de interés público la |



| | | | |
|--|--|---|--|
| | | | protección y conservación de estos. |
| | | Resguardo y protección de Humedal Urbano y su biodiversidad | <p>El nombramiento de Humedal Urbano está en revisión jurídica en el Ministerios del Medio Ambiente, ya que se amplió el polígono desde Sector Perales Viejos hasta Sector el Jilguero, el proceso no tiene un plazo definido, trabajo realizado entre la municipalidad y el ministerio. En donde se propiciará la:</p> <p>Postular iniciativa al FNDR para control de especies invasora y limpieza del Río Huasco.</p> <p>Laminas con información de biodiversidad de Atacama (Río Huasco y Desierto florido) con información de distribución, importancia y ecología.</p> <p>Promoción y resguardo del Desierto Florido.</p> |
| | | Promoción de energías limpias. | <p>Postulación al Ministerio de Energía para construir la Estrategia Energética Local-EEL.</p> <p>Concretar proyecto Parque Solar Comunal, a través de un convenio público-privado, durante el año 2021 se evalúa la idea de proyecto y para el año 2022 se proyecta informe técnico para evaluar su factibilidad.</p> <p>Se postulará a financiamiento municipal el 30% de los edificios municipales a cambio de tecnología led. Se espera un ahorro de 40%. Se está evaluando la instalación de remarcadores de energía por cada piso del edificio municipal y otras dependencias para estimar el consumo energético de cada recinto.</p> <p>Ejecutar el plan de eficiencia energética básico establecido en el SCAM. En proceso de ejecución.</p> |



| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p>Planta recicladora de aceites usados, al no existir una línea de financiamiento externa, se presentará iniciativa en concejo municipal para su evaluación y financiamiento.</p> <p>Ejecución del proyecto cambio de luminaria de alumbrado público a tecnología led.</p> <p>Se proyecta para el año 2022, que el municipio certifica bajo el modelo de cuantificación de huella Chile, sobre las emisiones de gases de efecto invernadero para los años 2019- 2020- 2021.</p> <p>Impulsar la concreción de un observatorio en el territorio comunal.</p> |
| | | Aseguramiento en calidad y cantidad del recurso hídrico. | <p>Propiciar la implementación de tecnología que permita mejorar el uso del recurso hídrico en 3 plazas de la comuna de Vallenar.</p> <p>Estudio y análisis de las acciones de agua con que cuenta el municipio e implementar su uso en un caudal ambiental o sistema de riego en espacios públicos.</p> <p>Proyecto de recuperación del Canal El Arenal.</p> |
| | | Yo me sumo por un Vallenar más limpio. | <p>Ejecutar la recuperación de espacios públicos con la participación de la comunidad, en a lo menos 5 espacios en el año.</p> <p>Catastro de fleteros y conformación de mesas de trabajo para acordar la disposición de los residuos en el relleno sanitario provincial, además de llevar</p> |



| | | | |
|--|---|---|---|
| | | | <p>un registro de quienes cumplan con la acción.</p> <p>Elaborar un proyecto que permita contar con una escombrera en el relleno sanitario.</p> |
| | | Programa de erradicación de microbasurales. | <p>Georreferenciación de los microbasurales.</p> <p>Proyecto para dimensionar a través de un drones la magnitud de estos basurales.</p> <p>Proyecto para cerrar los sitios, poner letreros de multa y cuando se trate de terrenos privados, comprometer al privado para construir un perímetro cercado.</p> |
| | Valoración del Patrimonio Vivo | Actualización del catastro de cultores culturales. | <p>Compendio de Cultores Locales actualizado y difundido en la página web municipal.</p> <p>Puesta en Valor de oficios tradicionales, a través de encuentros y ferias locales.</p> |
| | | Valoración del Patrimonio Natural y Arqueológico | <p>Proyecto que permita poner en valor el patrimonio natural de la comuna.</p> <p>Actualización permanente de las aplicaciones del Desierto florido y aves del río Huasco.</p> <p>Proyectos Catastro y rutas accesibles del Patrimonio Arqueológico.</p> |
| | Integración de Los Pueblos Originarios. | Fortalecimiento y apoyo a comunidades de pueblos originarios. | <p>Generar instancias que permitan levantar un diagnostico con los pueblos originarios.</p> <p>Proyecto de puesta en valor de la cosmovisión de los pueblos originarios.</p> <p>Celebración de las fechas importantes de cada pueblo presente en la comuna.</p> |
| | Plan Municipal de Cultura. | | Elaboración y ejecución del Plan Municipal de Cultura. |



| | | | |
|--|--|--|---|
| | | Programa de difusión de la cartelera cultural. | Poner a disposición de toda la comunidad la oferta cultural: afiches, capsulas radiales y videos. |
|--|--|--|---|



3 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Vallenar avanza hacia su autonomía económica y promueve la diferenciación de su territorio.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | PLAN | PROGRAMA | PROYECTO/ESTUDIOS |
|---|----------------------------|--|--|
| Concretar infraestructura e impulsar servicios que permitan establecer una economía local basada en las ventajas competitivas del territorio comunal. | Desarrollo Rural | Desarrollo Agrícola Local relevar a la comuna de Vallenar como el principal articulador del valle, fortaleciendo la agricultura local y la marca Valle del Huasco en la compraventa de los productos locales | Terminal Agropecuario Provincial |
| | Apoyo a la pequeña minería | Reconocimiento del trabajo de los diversos pirquineros a lo largo y ancho de la comuna | Promover un convenio con ENAMI que permita facilitar y valorizar el trabajo de la pequeña minería |
| | Infraestructura vial | Diseñar y ejecutar en coordinación con la Dirección Regional de Vialidad rutas estratégicas de conectividad vial dentro de la comuna y con el resto de la provincia, además de la conectividad interregional e internacional | En el marco de la propuesta Bicentenario se establecen ejes estratégicos viales tales como: Ruta Costera, Ruta Andina intervalles (busca conectar por la precordillera los valles de Copiapó, Huasco y Elqui), Ruta cordillera de la costa, en el sentido Norte-Sur; Y en el sentido Cordillera-Mar, la ruta cuenca Algarrobal (Carrizal Bajo-Canto del Agua-El Donkey-El Morro), Ruta Chañaral de Aceituno-Domeyko-San Félix. Promover la ruta Internacional hacia el Noroeste Argentino. |
| | Saneamiento Básico | Catastro de las localidades aisladas de la comuna | Saneamiento sanitario de localidades aisladas que no tienen cercanía al radio urbano |



| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | y a los poblados de población rural más concentrados. |
| | Turismo | Establecer un completo catastro de los destinos turísticos en base al reconocimiento patrimonial natural, arquitectónico, arqueológico y de las tradiciones locales | Rutas patrimoniales con señalización adecuada e infraestructura básica de reconocimiento |
| | Fortalecimiento a las Pymes y Microempresas | Consolidación de la Economía local en sus diversas áreas | Creación de mesas de trabajo Generar un plan de trabajo con las pymes y microempresas Fortalecimiento del Barrio Industrial Municipal y/o privados Creación de un Puerto seco |



4 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Vallenar promotora de una ciudadanía activa, participativa e integrada a los procesos de desarrollo sostenible.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | PLAN | PROGRAMA | PROYECTO/ESTUDIOS |
|---|---|---|---|
| <p>Construcción de una gobernanza participativa en los distintos ámbitos del desarrollo comunal.</p> <p>Se requiere una participación ciudadana real y efectiva, de tal manera que la estrategia del Plan sea de pleno conocimiento de nuestras y nuestros vecinos</p> | <p>Gobernanza participativa, inclusiva, con perspectiva de género y con poder decisonal y de seguimiento</p> | <p>Cabildos Vecinales Plebiscitos Comunales</p> | <p>Generar barrios ecosustentables Proyectos asociados a la toma de decisiones de los Cabildos</p> |
| | <p>Desarrollo Comunitario e Intervención Socio-Territorial</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Adulto Mayor • Vínculos • Juventud • Violencia de género • Mujeres jefas de hogar • Personas en situación de Discapacidad • Organizaciones sociales • Deporte • Campamentos • Familias • Diversidad • Habitabilidad • Migrantes • Mujer y Maternidad • Asistencialidad • Estadística y estratificación social • Buen vivir de la sexualidad y la reproducción | <p>Diagnósticos participativos Mesas de trabajo Mes del dirigente Talleres formativos Encuentros de esparcimiento Campeonatos Deportivos, recreativos y culturales Centro diurno de Adulto Mayor y construcción de viviendas tuteladas Seminarios Celebración de aniversarios y fechas importantes</p> |



| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Oficina protección de derechos niños, niñas y adolescentes OPD • SENDA Previene | |
| | | | |

5 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Vallenar comunidad saludable y cohesionada a través del deporte y recreación.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | PLAN | PROGRAMA | PROYECTO/ESTUDIOS |
|---|------------------------------------|--|---|
| Fundar espacios públicos, infraestructura y equipamiento con un diseño atractivo e inclusivo. | Plan de atención primaria de salud | <ul style="list-style-type: none"> • Adultos Mayores • Tuberculosis • Prevención del Cáncer • Respiratorio • Salud Mental • Dependencia • Participación social • Odontológico • Familiar • Promoción • Salud sexual reproductiva • Consumo de drogas • Infantil • Derechos y deberes del usuario(a) salud pública • Chile Crece Contigo • Adolescente • Migrantes • Cardiovascular • Alimentarios | Controles médicos Visitas domiciliarias integrales Talleres educativos Controles de seguimiento Exámenes médicos preventivos Exámenes de medicina preventiva del adulto mayor Campañas de prevención Campañas de vacunación Seguimiento epidemiológico Consultas de salud mental Pesquisa de grupos vulnerables Coordinación intersectorial con la comunidad organizada y otros servicios Concejos vecinales de desarrollo local Proyectos de mejoramiento de la UAPO y centros Kinésicos Fortalecimiento de la farmacia comunitaria Mejoramiento de la bodega |



| | | | |
|--|--------------------------------|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Programa Nacional de Inmunizaciones • Reglamento sobre el manejo de residuos de establecimientos de salud (REAS) • Vigilancia Epidemiológica • Promoción de la vida saludable | central de farmacias |
| | Integración e Inclusión | Consolidación de procesos inclusivos en el ámbito social, laboral y cultural | Centro de atención para personas con capacidades diferentes y necesidades especiales |
| | DEPORTES Y RECREACIÓN | Red de trabajo intersectorial para promover la vida sana | <p>Creación de la corporación deportiva</p> <p>Monitores deportivos en las distintas multicanchas barriales</p> <p>Campeonatos y encuentros en todas las ramas deportivas</p> <p>Mejoramiento de multicanchas y otros espacios deportivos con el sello de inclusión</p> <p>Promoción de los espacios públicos deportivos abiertos a la comunidad</p> |



6 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Vallenar impulsora de una ciudad más amable, mejor organizada y conectada.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | PLAN | PROGRAMA | PROYECTO/ESTUDIOS |
|--|--|---|---|
| <p>Fortalecer, mejorar y proponer proyectos en el ámbito de: Infraestructura y Servicios Vivienda y Barrio Movilidad Equipamiento Urbano Espacios Públicos y Parques Medio Ambiente Mitigación de zonas de Riesgos Desarrollo Económico Patrimonio</p> <p>Para el éxito se requiere una participación ciudadana real y efectiva, de tal manera que la estrategia del Plan sea de pleno conocimiento de nuestras y nuestros vecinos</p> | <p>Plan Ciudad Bicentenario Vallenar 2034</p> | <p>MOVILIDAD URBANA Favorecer procesos que permitan la consolidación de una ciudad accesible para el peatón y personas con dificultades de desplazamiento, priorizando el transporte público y uso de la bicicleta.</p> | <p>Red de Ciclovías Rutas Accesibles e inclusivas entre los altiplanos norte-sur con el centro de la ciudad. Construcción de 4 puentes sobre el río Huasco (Matta, Ampliación Puente Brasil, Oriente en el sector del polideportivo, puente Interurbano sobre el sector cercano al balneario el Jilguero) Puentes peatonales acorde a las rutas inclusivas Establecer una red de transporte público (VALLE RED) que sea transversal a todas las unidades vecinales urbanas y rurales</p> |
| | | <p>VIVIENDA Y BARRIO Consolidar gestión de suelo dentro del límite urbano propuesto en la actualización del PRC para el desarrollo de nuevos conjuntos habitacionales (públicos y privados) dentro del convenio de programación regional con el MINVU-SERVIU-GORE-MUNICIPIO, mejorando la calidad de vida de las personas</p> | <p>Plan maestro Alto Los Canales Plan Maestro sector Cavancha</p> |



| | | | |
|--|--|---|---|
| | | que pertenecen a estos territorios y darles dignidad a los distintos campamentos existentes en estos sectores. | |
| | | PARQUES URBANOS Y ÁREAS VERDES/MEDIO AMBIENTE Fortalecer los elementos naturales conformadores de la ciudad a través de una red de parques lineales en relación a los miradores naturales, canales de riego y taludes | Parque lineal Canal Las Ventanas Parque lineal Gallo y Ferrera, Buena Esperanza, Compañía Consolidación Humedal Urbano Jardín Botánico Regional Parque Lineal Rafael Torreblanca-Vista Alegre |
| | | PATRIMONIO plan de restauración de nuestros edificios emblemáticos, que testigos mudos de la historia, han sido parte importante de estos 200 años | Restauración Iglesia San Ambrosio Restauración Edificio Gobernación Restauración Ex Escuela N° 1 Recuperación Torre Centenario Plan de recuperación de Fachadas patrimoniales de viviendas particulares |